
GANADO PORCINO

POLITICA DEL SECTOR

La producción porcina ha experimentado un importante crecimiento en la última década, siendo, al mismo tiempo, un sector muy cualificado técnicamente, pero donde, el equilibrio oferta-demanda es bastante inestable, provocándose marcadas fluctuaciones censales, sobre todo, por la actuación de un gran número de pequeñas explotaciones cuya producción se incrementa o desciende según la coyuntura de precios.

La política seguida está dirigida a la regulación del mercado mediante las intervenciones especiales de la Administración, con el fin de buscar un equilibrio oferta-demanda dentro de los niveles de precios establecidos.

Su instrumentación se basa en las compras en régimen de garantía por la Administración que en esta última campaña se han introducido, para el sector porcino, de forma automática, con el fin de agilizar las intervenciones, realizándose dichas compras cuando el precio testigo desciende por debajo del precio de intervención inferior y, por otro lado, en la salida de carnes congeladas al mercado, procedentes de los stocks de regulación en poder de la Administración, cuando el precio testigo supera el precio de intervención superior.

El mandato para la instrumentación de un Reglamento Sectorial que permita una liberalización del comercio de Estado y contemple la posibilidad de regulación del mercado a través del comercio exterior, con unas coberturas mínimas para los intereses nacionales, puede cambiar la estructura del sector y potenciar su relanzamiento, si bien, en este segundo aspecto, existe el problema, más político que sanitario, de la peste porcina africana, lo cual constituiría un freno a nuestras posibles exportaciones, ya que, incluso concediendo restituciones elevadas, sería difícil acceder a los mercados internacionales.

DESARROLLO DE LA CAMPAÑA

Durante 1981 los niveles de precios para la carne de porcino han tenido signos diferentes; al comienzo del año, con prolongado debilitamiento del mercado y al final del año, con una vertiginosa subida en los meses de noviembre y diciembre; situaciones que han hecho necesario intervenir en el mercado.

El crecimiento masivo del sector en los últimos años, motivado por los niveles de precios alcanzados, muy alentadores para la producción y lográndose cotas de producción superiores a las necesidades del consumo nacional, provocó, ya en 1980, un exceso de oferta, con la correspondiente caída de los precios, siendo necesaria la compra de canales por el FORPPA, situación que continuó durante gran parte de 1981.

El año se inició con unos niveles del precio testigo por debajo del precio indicativo establecido para la campaña 1980-81 y con tendencia clara a la baja, alcanzándose rápidamente niveles inferiores al precio de intervención inferior, continuándose la recogida de canales por el sistema de compras en régimen de garantía que se extendieron hasta el mes de septiembre, si bien el mayor volumen de éstas se realizó hasta el mes de mayo, en que se inicia una ligera recuperación del mercado, pero continuándose las compras en garantía con más lentitud al encontrarse el precio testigo por debajo del precio indicativo y el mercado con poca firmeza.

El volumen de compras en régimen de garantía alcanzó en 1981 la cantidad de 13.000 tm., que sumadas a las compras en garantía realizadas en 1980 y al stock de importación procedente de 1979, supone un stock a final de 1981 de unas 42.000 tm., superándose los niveles de reserva previstos para la actual campaña.

Con el inicio de la nueva campaña 1981-82, el día 1 de julio, los precios de mercado se adaptaron a los nuevos precios de regulación, llegándose a niveles próximos al nuevo precio indicativo y manteniéndose en este nivel hasta el mes de noviembre con un mercado bastante estabilizado.

A partir del mes de noviembre se produjo una escalada de los precios, alcanzándose en diciembre valores del precio testigo por encima del precio de intervención superior; iniciándose en los últimos días del año las gestiones, en el FORPPA, para la puesta en marcha de las operaciones de venta de carne congelada de porcino que eviten las elevaciones excesivas de precios. Medidas que se materializaron entrado el año 1982.

ESTRUCTURA DEL CENSO DE GANADO PORCINO

Miles de cabezas

	SEPTIEMBRE 1980	SEPTIEMBRE 1981	1981 1980-100
Total cabezas	11.263	10.850	96,3
Animales menores de 2 meses	2.947	2.660	90,3
Animales de 2 a 6 meses	5.528	5.534	100,1
Animales de 6 a 12 meses	1.607	1.517	94,4
Animales de más de 12 meses	1.181	1.139	96,4

PRODUCCION DE CARNE DE PORCINO

Miles de tm.

	1980	1981	1981 1980-100
Carne de porcino	986,1	1.021,3	103,5

PRODUCCION DE CARNE DE PORCINO

En miles de tm.



PRECIOS DE REGULACION DE CAMPAÑA

Ptas./kg. canal

PRECIOS	CAMPAÑA 1980/81	CAMPAÑA 1981/82
Garantía	119	124
Intervención inferior	126	131
Indicativo	134	145
Intervención superior	142	160

PRECIO MEDIO PERCIBIDO POR LOS GANADEROS

Ptas./kg. vivo

	1980	1981	1981 1980-100
Cerdo cebado	92,66	104,21	112,46

COMERCIO EXTERIOR DE CARNES DE PORCINO

	IMPORTACIONES				EXPORTACIONES			
	1980		1981		1980		1981	
	TM.	MILES DE PTAS.	TM.	MILES DE PTAS.	TM.	MILES DE PTAS.	TM.	MILES DE PTAS.
Península y Baleares:								
- Refrigerada	-	-	-	-	809	151.603	878	198.012
- Congelada	1.757	213.596	-	-	446	136.836	193	45.528
Canarias, Ceuta y Melilla:								
- Refrigerada	-	-	222	35.271	-	-	1	167
- Congelada	7.664	1.314.596	4.406	1.006.270	10	953	8	2.319

PRINCIPALES DISPOSICIONES

- Decreto Marco 1.473/75, de 26 de junio, de regulación de las campañas de carnes, prorrogado para las campañas 1980/81 y 1981/82.
- Real Decreto 1.637/80, de 31 de julio, por el que se regula la campaña de carnes 1981/82.
- Resolución de 1 de julio de 1981, del FORPPA, por la que se establecen las bases de ejecución para la realización de compras de carne de porcino en régimen de garantía durante la campaña 1981/82.
- Orden de Presidencia del Gobierno, de 5 de noviembre de 1981, por la que se modifica la norma de calidad para canales de porcino y su unidad comercial.

AVICULTURA

POLITICA SECTORIAL

Básicamente se trata de lograr un abastecimiento adecuado teniendo en cuenta un nivel de precios aceptable para el consumo.

Tanto el sector de puesta como el de carne han contribuido de una manera importante a un consumo de calidad y a bajo precio. Pero mientras el sector de puesta ha conseguido una rentabilidad de sus explotaciones, el sector de carne ha visto deteriorarse ésta hasta niveles preocupantes que únicamente son salvados por la integración vertical practicada por muchas de las sociedades de este sector.

Para instrumentar esta política, en vigor desde 1971, se dispone fundamentalmente de una banda de precios, fijada en cada campaña, y de un precio testigo que reflejan las cotizaciones medias del mercado.

Con este procedimiento se deja en libertad a las fuerzas del mercado dentro de estos límites, con los que se intenta proteger tanto a avicultores como a consumidores.